

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINUSA S.A.

En la ciudad de Quito, al día veinte y uno del mes de abril del año 2014, en las oficinas ubicadas en la Av. Granados E10-173 y Av. 6 de Diciembre , a las 13H00, comparece la señora Jeannette Vásconez Pareja en su calidad de Presidente de la compañía SANUSS S.A., compañía propietaria de 792 acciones suscritas y pagadas y el señor Sascha Nussbaum Vásconez en calidad de Representante Legal de la compañía CALANCHINI S.A., compañía propietaria de 8 acciones suscritas y pagadas , que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía DINUSA S.A. y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa la Señora Jeannette Vásconez Pareja como Presidenta de la Junta y la Señora María Mercedes Von Reckow como secretaria.

La Secretaria constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
SANUSS S.A.	USD 792,00	USD 792,00	792	99
CALANCHINI S.A.	USD 8,00	USD 8,00	8	1

La Presidenta declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2013.
4. Distribución de Beneficios Sociales.
5. Designación de Comisarios principal y suplente para el período 2014

1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2013. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

La Secretaria da lectura al informe del Comisario, señora Ana Cristina Ruiz Meneses, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que se decide aprobarlo.

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2013

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

4.- DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.

Según expone el Gerente, tal como consta de los balances y de su informe, el ejercicio correspondiente al año 2013 ha arrojado utilidades, por lo que existen utilidades para distribuir a los empleados y los dividendos se mantendrán en la cuenta resultados acumulados hasta que se decida su distribución.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERÍODO 2014

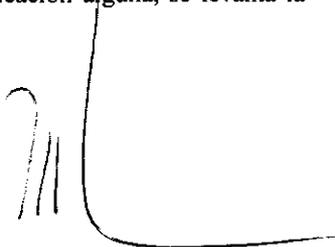
Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2014. El secretario expone ante la junta que la Señora Ana Cristina Ruiz Meneses el Señor Roberto Alemán pueden ser designados nuevamente como comisario principal y comisario suplente respectivamente, ya que han cumplido a cabalidad las funciones inherentes a dichos cargos. La junta luego de deliberar decide reelegir en sus cargos a los señores antes mencionados para que ejerzan los cargos de Comisario principal y suplente de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Concluido el orden del día, el Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 14H00.



Sra. Jeannette Vásconez Pareja
Presidenta SANUSS S.A.
ACCIONISTA y PRESIDENTA DE JUNTA



Arq. Sascha Nussbaum Vásconez
Representante Legal de CALANCHINI S.A
ACCIONISTA



Dra. Maria Mercedes von Reckow
SECRETARIA DE JUNTA